

Aprueban en primera discusión proyecto Ley para Trato Digno de Animales

La Asamblea Nacional (AN), electa en 2020, aprobó por unanimidad la primera discusión del proyecto de Ley para el Trato Digno y Responsable de los Animales de Compañía, que ya en 2022 se había presentado en dos oportunidades, con la presencia de varios activistas de esta causa en el recinto legislativo.

La aprobación del proyecto legal fue recibida con alegría y beneplácito por los invitados especiales presentes en el Hemiciclo: diferentes representantes de organizaciones dedicadas a la protección de los animales de compañía, entre ellos las Brigadas Moradas de Protección Animal, la Asociación Civil por patas y colas, la Organización Rescate Chacao; la Fundación Planeta Animal Rescue; Fundajurídico Animal y la Misión Nevado.

Al iniciar la presentación del proyecto, América Pérez, segunda vicepresidenta de la AN (de mayoría chavista) reconoció de manera especial la labor de los estudiantes de medicina veterinaria y de la Misión Nevado, política pública nacional inédita y pionera en el mundo, que fue creada por Hugo Chávez y que tiene diez años de trabajo.

Pérez continuó su intervención recordando a Zeus, Danko, Luna, Danny, Brando, Tokyo, Kendra, Bambina, Miranda y Japo, mascotas de la Asamblea Nacional, y señaló que eso habla de la voluntad de los diputados y los trabajadores del parlamento por la protección de estos nobles seres.

Con respecto al texto legal, indicó que éste responde a una demanda del pueblo venezolano, y es producto del alto nivel humanista y valores alcanzados por la sociedad venezolana.

“Esta ley responde a ese alto nivel de conciencia que hay en el pueblo venezolano en rechazar el maltrato animal, en defender y proteger la madre tierra y a todos los animales de los tratos crueles, y de la responsabilidad que tenemos como cuidadores”, apuntó, al tiempo que destacó que los animales domésticos son fieles confidentes, amigos, y un miembro más de la familia.

“Esta ley que defiende los derechos de los animales domésticos, no solamente da un paso hacia a una sociedad más justa y compasiva, también representa una oportunidad para enseñarle valores fundamentales a generaciones futuras”, expresó.

Respeto a los animales

En este sentido, la diputada afirmó que al promover esta ley se inculca a los pequeños el respeto a toda forma de vida, valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, la comunicación, la empatía, el respeto y la responsabilidad.

Asimismo, resaltó la existencia de animales que cumplen roles como los que dedican a la terapia y los perros rescatistas.

“Esta ley reconoce el derecho a la vida reconociéndolos como seres sintientes, con derechos que deben ser respetados y defendidos por todos y por todas”, enfatizó.

Por otra parte, destacó el esfuerzo del Ministerio Público y en particular del fiscal General, Tarek William Saab en materia de protección animal.

“Vamos a pedir las sanciones que correspondan a quienes cometan actos de crueldad en contra de nuestros animales de compañía y que se reconozca el maltrato animal como un delito penal”, afirmó la diputada quien resaltó que la AN, electa en 2020, busca ser la voz de aquellos que no pueden expresarse.

Finalmente, invitó a debatir esta Ley en todo el territorio nacional.

Por su parte, el presidente de la Asamblea Nacional electa en 2020, Jorge Rodríguez, celebró la aprobación en primera discusión del proyecto de Ley.

“Felicitaciones diputadas, felicitaciones diputados por esta ley tan humana, por esta ley tan humanista, por esta ley cargada de solidaridad, de compasión y sobre todo de agradecimiento a seres vivos que tanto nos han dado y que tanto nos dan a cambio de nada, a cambio de la compañía y a cambio de los cuidados mínimos que se merecen”, expresó Rodríguez.

Con información de La Verdad